



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Acuerdo del Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH, de fecha 11 de noviembre de 2014, por el que se convoca el **I Concurso de oratoria coreana - Universidad de Málaga** organizado en colaboración con Korea Foundation y que se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA. Objeto y participantes.

La convocatoria tiene como objetivo presentar y difundir la cultura y lengua coreana, a través de la oratoria, motivando a los estudiantes y despertando la curiosidad entre los espectadores hacia Corea.

Podrán participar en el concurso todos los alumnos de la Universidad de Málaga y Universidad de Sevilla, cuya vinculación corresponda al curso académico 2014-2015.

Los participantes no podrán tener el idioma coreano como lengua materna.

SEGUNDA. Requisitos del discurso

1. La redacción deberá ser en castellano y coreano sin exceder de 500 palabras
2. En el discurso, no podrá aparecer el nombre real del participante, sino que deberá utilizar un pseudónimo que aparecerá en el encabezado del documento junto con el título de la obra.
3. El tema del discurso será: "Mi experiencia de Corea"
4. Duración de la disertación: el discurso no excederá de 3 minutos de duración.

TERCERA. Envío del discurso.

La redacción se presentará por correo electrónico a la dirección incheon@andaluciatech.org. Para ello:

- a.) Se deberá indicar el asunto: I Concurso oratoria coreana-UMA
- b.) Se remitirán tres archivos adjuntos:
 - Archivo PDF que contendrá un formulario con los datos identificativos de la obra y el autor, cuyo nombre será el mismo que el anterior. Dicho formulario estará disponible en la web: www.uma.es/oficina-puente-con-corea.
 - Archivo PDF que contendrá el discurso. El nombre del archivo será el título del mismo, sin espacios, ni puntos ni comas. (p.e. : [lucsdelanoche.pdf](#))
 - Matrícula o justificante que acredite su vinculación con la Universidad de Málaga o Sevilla en el curso académico 2014-2015

Una vez recibidas las obras en el correo incheon@andaluciatech.org se enviará a los autores un mensaje acusando recibo de las mismas para su constancia.

CUARTA. Plazos de presentación.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Del 12 de noviembre al 9 de diciembre de 2014.

QUINTA. PREMIOS.

Los premios establecidos son los siguientes:

Primer premio: billete de ida y vuelta a Seúl, Corea del Sur.

Segundo y tercer premio: lector de libros electrónico valorados en aproximadamente 100€ cada uno.

Cuarto y quinto premio: diccionario español-coreano valorados en aproximadamente 50 € cada uno.

SEXTA. Composición del Jurado

El Jurado estará compuesto por el Director de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea o personas en quien deleguen, 3 vocales relacionados con el ámbito universitario y de la cultura y la lengua coreana, y un técnico de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea

SÉPTIMA. Criterios de valoración del Jurado.

El jurado evaluará los discursos en dos momentos diferentes. Un primer momento en el que evaluarán todos aquellos discursos recibidos y elegirán los diez mejores en base al contenido del discurso. Esto es, la originalidad y complejidad del texto, la construcción gramatical y la riqueza de vocabulario utilizada, entre otros.

Estos diez discursos, serán los seleccionados para participar en la ceremonia del I Concurso de oratoria coreana – Universidad de Málaga. Durante la misma, el jurado valorará los discursos en base a los siguientes criterios:

- a.) originalidad y complejidad del texto, la corrección gramatical y la riqueza de vocabulario utilizada, entre otros.
- b.) Pronunciación.
- c.) Fluidez.

OCTAVA. Resolución de los seleccionados y ceremonia del I Concurso de oratoria coreana – Universidad de Málaga.

La resolución de los diez seleccionados para participar en la ceremonia del I Concurso de oratoria coreana – UMA se comunicará mediante email con anterioridad a la fecha de celebración de la ceremonia del concurso.

La fecha de celebración de la ceremonia se publicará en la web www.uma.es/oficina-puente-con-corea. A la celebración podrán acudir todos aquellos interesados en el concurso.

NOVENA. Cesión de derechos

El participante cuya obra sea premiada, por el hecho de presentarla a concurso:



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



- α) Afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.
- β) Cede los derechos de reproducción y comunicación pública de su obra a la Universidad de Málaga, así como la utilización de la documentación e imágenes generadas para fines culturales y educativos.

DÉCIMA. Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

Málaga a 11 de noviembre de 2014

Antonio J. Doménech del Río

Director de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea